

1005- 2.32

ACTA No.001

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 8 de febrero de 2024
HORA: 8:35 a.m. a 11:35 a.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Participación presencial y virtual sincrónica

CONSEJEROS PRESENTES EN LA SESIÓN CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN, Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo Directivo de la UCEVA (participación presencial).
2.	Dr. JOSÉ DARÍO SÁENZ- Delegado de la Ministra de Educación Nacional (participación presencial).
3.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES (participación presencial)
4.	Ing. BEATRIZ EUGENIA LOZANO GONZÁLEZ- Representante del Sector Productivo. (participación presencial).
5.	Dra. LINA MARIA COLONIA, Representante de los Egresados (participación presencial)
6.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas. (participación presencial)
7.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes. (participación presencial)
8.	Sr. MIGUEL FERNANDO FRANCO OROZCO- Representante de los Estudiantes. (participación presencial)
CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN	
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
Doctor JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL	
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo - participación virtual sincrónica.	

Verificación del quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016- Estatuto General- expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el secretario (a) del Consejo Directivo.*”

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la secretaria del Consejo es de ocho (8) miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) consejeros, es de cinco (5) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de cinco (5) votos a favor. Se verificó la asistencia del total de los ocho (8) consejeros con derecho a voz y voto y conforme lo establece el reglamento interno del Consejo Directivo- Acuerdo Directivo 009 de 2023- participaron en la modalidad presencial y virtual sincrónica, tal como



se relacionan en la presente acta como: “consejeros presentes en la sesión con derecho a voz y voto”.

Actuó como presidente del Consejo el doctor Gustavo Adolfo Vélez Román, Alcalde Municipal de Tuluá -período 2024-2028 y como secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro, Secretaria General. Se deja constancia de la participación virtual sincrónica en esta sesión de la doctora Mariana Donneys Agudelo- Asesora Externa del Consejo Directivo. Verificado el quórum y siendo las 8:35 a.m., el presidente del Consejo instaló la sesión dando inicio a la misma, a la vez que dio la bienvenida a los consejeros que asistieron para participar de manera presencial y a la Ing. BEATRIZ EUGENIA LOZANO GONZALEZ- quien es la nueva Representante del Sector Productivo.

Acto seguido el presidente, sometió a consideración el orden del día propuesto y remitido previamente a los consejeros, el cual quedó aprobado sin modificación alguna, así:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación de las siguientes Actas.

- No.014 de diciembre 7 de 2023.

2. Informe Financiero y de Gestión del Rector.

- Ejecución presupuestal resumida y notables contables a la ejecución presupuestal con corte a diciembre de 2023.
- Estados Financieros a diciembre de 2023.
- Informe Tesorería (saldos bancarios, rendimientos financieros, certificado de recaudos y pago de estampilla con corte a diciembre de 2023.
- Relación contractual diciembre de 2023 y enero de 2024.

3. Consideración proyectos de Acuerdo.

- Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adiciona el superávit de cierre fiscal de la vigencia 2023, en el presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”. (tema Agenda Estratégica).
- Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueban los Estados Financieros de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA- correspondientes al periodo contable comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023”.
- Proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI - de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA de la vigencia fiscal 2024, para la adición de los recursos de superávit de la vigencia 2023”.

4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación del acta.

- No.014 de diciembre 7 de 2023.

Se deja constancia que fue remitida previamente a los consejeros para su conocimiento.

Seguido el presidente del Consejo, sometió a consideración el acta 014, siendo aprobada, sin modificación alguna, con el voto favorable de los consejeros presentes que participaron en dicha sesión, con excepción de la Dra. Beatriz Eugenia Lozano González, quien no era miembro del consejo directivo para esa fecha. E igual se deja constancia que el señor Alcalde manifestó que participa de la aprobación que den los demás consejeros que participaron en dicha sesión, a pesar de que no estaba como alcalde para esa fecha.

 

2. Informe Financiero y de Gestión.

- Ejecución presupuestal resumida y notables contables a la ejecución presupuestal con corte a diciembre de 2023.
- Estados Financieros a diciembre de 2023.
- Informe Tesorería (saldos bancarios, rendimientos financieros, certificado de recaudos y pago de estampilla con corte a diciembre de 2023.
- Relación contractual diciembre de 2023 y enero de 2024.

Esta información fue remitida previamente a cada uno de los consejeros y para mayor ilustración la profesional especializada del área de recursos financieros doctora María Isabel Roldan Padilla, y de la Vicerrectora Administrativa y Financiera, doctora Luz Mireya González quien estuvo presente para este punto. Indicó el señor rector que el informe es básicamente técnico, resaltó que la ejecución del presupuesto no rebasa lo recaudado.

Los valores en detalle están en el informe de ejecución resumida anexo y enviado a los consejeros, así mismo, se refleja el PAC (contiene valores de saldos bancarios, rendimientos financieros y recaudo y pagos con recursos de la estampilla, información con corte a diciembre -2023) soportes que se anexan a la presente acta. El presupuesto se maneja con una dinámica de responsabilidad, se logró estabilizar los rendimientos financieros y lo otro como institución no se tiene endeudamiento. En resumen, se muestra a continuación las siguientes cifras, así como las disminuciones y aumentos:

Seguido se expuso por la profesional María Isabel Roldan las siguientes cifras.

Ejecución Presupuesto de Ingresos:

Apropiación Definitiva: \$92.840.793.677 / Recaudo Total: \$ 79.503.831.083

INCREMENTOS: Transferencias: Mayores recaudos en transferencias de Nación, estampillas y devolución de IVA, Rendimientos financieros por depósitos: Mejores tasas de interés-

DISMINUCIONES: Venta de bienes y servicios: Convenio DPS 309

Por Devolución IVA, Estampilla, Superávit y recursos PFC-

CONCEPTO	EJEC 2023	EJEC. 2022	VAR. Abs.	% VAR
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	40.033.144	55.491.350	(15.458.206)	-28%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.006.925	21.646.549	5.360.376	25%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.154.342	392.715	761.627	194%
SUPERAVIT FISCAL	11.309.421	6.180.097	5.129.324	83%

Ejecución Presupuesto de Gastos:

Apropiación Definitiva: \$92.840.793.677 / Ejecución: \$71.101.020.677

INCREMENTOS:

Gastos de personal: Incremento salarial, fortalecimiento de la planta docente.

Transferencias: Pago cuotas partes

Inversión: mejoramiento en la ejecución de proyectos de inversión.

DISMINUCIONES: Bienes y servicios: Contratos para ejecución Convenio DPS 309.




CONCEPTO	DEF. 2023	EJEC 2023	% EJEC	DEF. 2022	EJEC 2022	% EJEC
GASTOS DE PERSONAL -	48.962.972.581	30.060.520.832	61%	36.343.687.524	26.773.894.827	74%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS -	15.572.620.172	10.870.559.410	70%	42.543.492.295	38.456.837.883	90%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES -	180.000.000	179.722.802	100%	114.340.400	2.855.020	2%
FINANCIACIÓN DEL DÉFICIT FISCAL	5.945.003.215	-	0%			
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA -	448.000.000	297.064.593	66%	224.360.500	218.429.992	97%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	403.831.050	40.788.000	10%			
INVERSIÓN - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS -	20.755.023.011	10.722.892.277	52%	21.105.970.135	5.635.724.628	27%

Fuente: Área de recursos financieros –UCEVA

Resumen Cierre Fiscal vigencia 2023

EJECUCIONES PRESUPUESTALES	
INGRESOS	
RECAUDOS DE LA VIGENCIA	68.194.410.233
DISPONIBILIDAD INICIAL	11.309.420.850
TOTAL EJECUCION DE INGRESOS	79.503.831.083
GASTOS	
PAGOS	60.069.304.686
SALDO OBLIGACIONES (CXP)	7.001.227.155,58
SALDO COMPROMISOS	4.030.488.836
TOTAL EJECUCION DE GASTOS	71.101.020.677
DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS	8.402.810.406

Resumen Estado del Tesoro

Funcionamiento (convenios): \$833.895.326

CONCEPTO/FUENTES	1, RECURSOS PROPIOS	2, ESTAMPILLA PROUCEVA	3, NACIÓN Plan de Fomento a la Calidad - PFC	4, NACIÓN FUNC	6, FONDOS ESPECIALES	7, TERCEROS	TOTAL
RESERVAS PRESUPUESTALES	292.114.882	1.548.939.956	2.189.433.998				4.030.488.836
CUENTAS POR PAGAR	3.672.121.196	2.389.837.249	661.062.520	275.572.781	2.633.409	4.424.473.845	11.425.701.000
FONDOS DEL ESTADO DEL TESORO	5.673.176.612	6.626.705.711	5.115.237.678	1.185.877.663	833.528.795	4.424.473.845	23.859.000.242
SUPERAVIT	1.708.940.533	2.687.928.506	2.264.741.159	910.304.882	830.895.326		8.402.810.406
OBSERVACIONES					Corresponde a recursos de destinación específica para proyectos de investigación de MINCIENCIAS	Corresponde a Estampillas, retefuente, descuentos de nómina, anticipos de estudiantes principalmente	

Inversión: \$7.571.915.080

Superávit: \$8.402.810.406

Resumen Estado situación financiera:

CONCEPTO	2023	2022	VAR. Abs.	% VAR
ACTIVO	\$ 129.863.314	\$ 123.431.135	\$ 6.432.179	5,2%
PASIVOS	\$ 17.879.155	\$ 22.385.200	-\$ 4.506.046	-20,1%
PATRIMONIO	\$ 111.984.159	\$ 101.045.935	\$ 10.938.224	10,8%

Resumen Composición del Activo Corriente:

INCREMENTOS: Cuentas por cobrar: Recursos de gratuidad, ICETEX y generación E
Otros Activos: Anticipos entregados pendientes de amortizar, licencias proyecto Ecosistema Digital.

DISMINUCIONES: Efectivo y equivalentes al efectivo: Convenio DPS 309,

Resumen Composición Pasivo:

gol

SAP

CONCEPTO	2023	2022	VAR. Abs.	% VAR
CUENTAS POR PAGAR	\$ 12.126.986	\$ 16.516.730	-\$ 4.389.744	-26,6%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.939.956	\$ 1.680.171	\$ 259.785	15,5%
PROVISIONES	\$ 142.040	\$ 129.978	\$ 12.062	9,3%
OTROS PASIVOS	\$ 3.670.173	\$ 4.058.321	-\$ 388.149	-9,6%

INCREMENTOS: Beneficios a empleados: incremento salarial (reflejado en cesantías, intereses /cesantías y aportes de seguridad social pendientes de pago al 31 de diciembre.)

Provisiones: procesos litigiosos (Ajuste al IPC- 13,12%)

DISMINUCIONES: Cuentas por pagar: Servicios contratistas convenio DPS 309 cancelados durante el periodo contable 2023,

Otros pasivos: Recursos en administración (Convenio DPS 309)

Resumen Composición del Patrimonio:

COMPOSICION DEL PATRIMONIO	2023	2022	VAR. Abs.	% VAR
CAPITAL FISCAL	\$ 70.760.650	\$ 70.760.650	\$ 0	0,0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 33.466.432	\$ 26.478.418	\$ 6.988.015	26,4%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 7.757.077	\$ 3.806.867	\$ 3.950.210	103,8%

INCREMENTOS:

Resultado de ejercicios anteriores: Utilidad periodo contable 2022 y registro de ingresos por estampilla pendientes por registrar del periodo contable 2022.

Excedente del ejercicio: Incremento en los ingresos por matrículas, por estampillas y rendimientos financieros.

Resumen Estado de Resultados:

CONCEPTO	2023	2022	VAR. Abs.	% VAR
INGRESOS	\$ 69.434.114	\$ 56.631.020	\$ 12.803.094	22,6%
COSTOS POR SERVICIOS	\$ 37.717.568	\$ 32.303.665	\$ 5.413.903	16,8%
GASTOS	\$ 23.959.469	\$ 20.520.488	\$ 3.438.981	16,8%

Se anexa la presentación en diapositivas que contiene en detalle la información financiera.

Informe de Tesorería: Saldo en el PAC, Recursos de Estampilla y Rendimientos financieros, que se detallan a continuación:

Saldo en el PAC: \$23.529.182.138

Recursos	Saldos (\$)
Recursos Propio	9.639.064.838
Transf. Nación para Inversión	5.115.237.678
Transf. Nación para Funcionamiento	1.185.877.663
Transf. Nación Excedentes Cooperativas	-
Estampilla	6.626.705.711
Convenio 327	17.267.123
Convenio 309	111.500.391
Proyecto Minciencias – Violencia Género	473.413.117
Proyecto Minciencias – Conocim. Dengue	360.115.618

[Handwritten signatures]

Saldo Bancario	23.529.182.138
-----------------------	-----------------------

Recursos de Estampilla.

Saldo Anterior	4.543.432.872
Girado	12.940.925.860
Rendimientos	87.182.042
Pagos	10.944.835.062
Saldo Actual	6.626.705.711

Rendimientos Financieros

PAC: \$23.529.182.138
 Rendimientos Financieros: \$1.143.941.795
 Recursos de Estampilla: \$6.626.705.711

Fuente: Tesorería

Relación Contractual del mes de diciembre de 2023

Clase de Convocatoria	Clase de Contrato	Cantidad de Contratos	Valores (\$)	
			Funcionamiento	Inversión
Acuerdo Marco	Orden de Compra	1		98.782.193
Contratación Directa	Compraventa	6	31.892.842	171.725.923
	Prestación de Servicios	12		43.715.002
Mínima Cuantía	Compraventa	3	6.184.000	38.111.314
	Prestación de Servicios	1		2.589.916
TOTALES		23	38.076.842	354.924.3484
			\$393.001.190	

Relación Contractual del mes de enero de 2024

Clase de Convocatoria	Clase de Contrato	Cantidad de Contratos	Valores (\$)	
			Funcionamiento	Inversión
Contratación Directa	Prestación de Servicios	8	327.776.963	
TOTALES		8	327.776.963	0
			\$327.776.963	

Fuente: Oficina Jurídica- Área de contratación.

[Handwritten signatures]

El presidente refirió que si bien es cierto hay una disminución de las tasas de interés por rendimientos financieros, de ahí la importancia y la recomendación de realizarse el ejercicio mensual y juicioso por parte de la Tesorería, para estar atentos a la mejor tasa de interés que se ofrezca en el sector bancario y que se sostenga el porcentaje ofertado.

Se resaltó sobre las transferencias, en especial la del municipio, que se debe verificar y realizar una conciliación del saldo y vigencia, ya que el dato que tiene la alcaldía no coincide con lo presentado en el informe, precisó el señor Alcalde. Seguido se aclaró que hay vigencia atrasada y debe tenerse en cuenta la fuente del recurso para la transferencia, como se establece por Acuerdo Municipal que corresponde al 2% de las rentas propias. Se acordó revisar conjuntamente este tema.

Concluida la ilustración y las aclaraciones dadas durante la misma, el consejo directivo dio por recibido el informe financiero.

- Seguido el señor rector ilustró sobre actividades de gestión realizadas y que se resumen así:
 - **Moderno centro de vigilancia**, con el que cuenta la ciudadela universitaria para lo cual se han dispuesto en diferentes puntos estratégicos cámaras de vigilancia y el puesto de control, de donde se hace el seguimiento.
 - **Gestión de Proyección Nacional e Internacional.** Docentes UCEVISTAS ganan beca para estancias internacionales con la Asociación **Universitaria Iberoamericana de Posgrados – AUIP-**.
 - **Gestión de Bienestar Universitario.** INDUCCIÓN ESTUDIANTES, se realizó a 831 matriculados en primer semestre 2024-1
 - **Gestión de Investigación.** La investigación científica de alto impacto mundial se gesta desde la UCEVA, con la publicación en destacada revista.
 - Con ocasión de las tierras y edificaciones que están en extinción de dominio y que serán adjudicadas a las universidades, se espera contar con una finca en el corregimiento de San José, en este predio se piensa desarrollar un proyecto de granja solar para un nuevo programa sobre energía renovable, para disminuir costos de energía, así como, la construcción de un centro internacional para la movilidad estudiantil y de docentes que provienen de otras regiones y del nivel internacional. Se cuenta con la disposición de unas áreas de edificios en extensión en Tuluá, Roldanillo y Cali, en ésta última se tiene proyectado en una de sus áreas contar con una oficina para la gestión de la estampilla, prestar servicios del departamento de idiomas, ubicar un despacho de la rectoría para gestionar asuntos que se requieran en la ciudad de Cali.

Seguido el rector solicitó un paréntesis para la presentación de los vicerrectores de investigación, doctor Alexander Romero S, y del doctor Carlos Hernán Méndez D, vicerrector de bienestar universitario.

Los consejeros agradecieron el informe recibido y se continuó con el orden del día.

3. Consideración de los siguientes proyectos de Acuerdo.

Se deja constancia del concepto jurídico favorable emitido por la doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica Externa del Consejo Directivo, sobre la legalidad, competencia

[Handwritten signatures]

y redacción de los proyectos de acuerdo directivo que se presentan para consideración de esta instancia e independiente que se presenten nuevas observaciones o aportes a los mismos.

- “Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adiciona el superávit de cierre fiscal de la vigencia 2023, en el presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”. (tema Agenda Estratégica).

Se deja constancia que, el valor de superávit reconocido mediante Resolución Rectoral 152 es por valor de **OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS (\$8.402.810.406)**.

Que, el anterior superávit se encuentra compuesto por los siguientes recursos:

- Recursos propios por valor de **UN MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.708.940.33)**.
- Recursos de estampilla por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$2.687.928.506)**.
- Recursos de la nación para Plan De Fomento a La Calidad- PFC por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$2.264.741.159)**
- Recursos de la Nación para funcionamiento por valor de **NOVECIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$910.304.882)**.
- Recursos con destinación específica recibidos por MINCIENCIAS para la ejecución de Proyectos de Investigación por valor de **OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$830.895.326)**.

Seguido se aprobó por unanimidad con el voto favorable de los ocho (8) consejeros presentes, el proyecto de acuerdo en discusión y en los términos presentados. En consecuencia, el presupuesto de rentas y de gastos de la vigencia fiscal de 2024 queda en un valor de **OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$85.772.820.157)**.

- Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueban los Estados Financieros de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA- correspondientes al periodo contable comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023”.

Seguido la profesional especializada del Área de Gestión de Recursos Financieros, doctora María Isabel Roldan P, ha certificado que los saldos de estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de caja; revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Unidad Central del Valle del Cauca— UCEVA con corte 31 de diciembre de 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución N° 533 del 2015 y sus modificatorias y que demuestran una estructura económica acorde con el objeto social y la condición de Establecimiento Público del orden municipal de Educación Superior como lo es la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA y se encuentran desarrollados con sujeción a las normas legales y especiales que rigen la materia, así mismo, indicó que los estados financieros mencionados anteriormente, fueron presentados ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICI el día 01

JRP *SAA*

de febrero de 2024 para su análisis y revisión, los cuales fueron validados para ser presentados ante el Consejo Directivo.

Seguido los consejeros por unanimidad y con el voto favorable de los 8 consejeros, aprobaron los Estados Financieros de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA, correspondientes al periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, los cuales comprenden: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de caja.

- Proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI - de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA de la vigencia fiscal 2024, para la adición de los recursos de superávit de la vigencia 2023”.

Se deja constancia que con la adición del superávit de cierre fiscal de la vigencia 2023, en el presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS (\$8.402.810.406) se destina para Gastos de Inversión un total de SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHENTA PESOS (\$7.571.915.080).

Por lo que es necesario incorporar al Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para la vigencia fiscal 2024, en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, el valor de SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHENTA PESOS (\$7.571.915.080), discriminado en las siguientes fuentes:

FUENTE	VALOR	PORCENTAJE
Superávit 2023		
Recursos Nación – Inversión	2.264.741.159	30
Recursos Nación - Funcionamiento	910.304.882	12
Recursos Estampilla	2.687.928.506	36
Recursos Propios	1.708.940.533	22
TOTAL	7.571.915.080	100%

En el artículo segundo del Acuerdo en discusión, se detalla la distribución del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para la vigencia fiscal 2024, con los recursos provenientes del superávit del cierre fiscal de la vigencia 2023, por sector, ejes, programas, macroproyectos y responsables.

Por lo tanto, el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal de 2024 queda por un valor total de CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$14.553.588.680), asignado a las siguientes fuentes de financiación:

FUENTE	VALOR (\$)	PORCENTAJE
Recursos Nación - Inversión	2.264.741.159	16
Recursos Nación - Funcionamiento	910.304.882	6
Recursos Estampilla	9.669.602.106	66
Recursos Propios	1.708.940.533	12
TOTAL	14.553.588.680	100%

[Handwritten signatures]

Concluida la exposición, el presidente sometió a consideración y aprobación el proyecto de acuerdo en los términos y valores sustentados, siendo aprobado por unanimidad y con el voto favorable de los 8 consejeros presentes.

4. Proposiciones y varios.

En uso de la palabra el consejero Luís Fernando Cruz G, se refirió a las reflexiones sobre los cambios curriculares en la nueva era de la medicina, lo cual hace que las facultades de medicina se vean enfrentadas a nuevos retos educativos, este proyecto acoge concepciones de la inteligencia artificial. Ya hay una sede en Cali de la cual hace parte la UCEVA, y los recursos se captan a través de convenios con otras instituciones que se vinculen y la solicitud es para que se reciba al gestor de este proyecto para que realice una presentación de este modelo ante esta instancia. Seguido el señor rector expresó que le parece interesante escuchar al Dr. Echavarría, en una reunión que se tenga con el vicerrector académico y el decano para escucharlo e ir tomando decisiones y poder saber que debe traerse al Consejo Directivo, de ser el caso.

En este punto se retiró el señor presidente y solicitó al vicerrector académico, doctor Gustavo Adolfo Cárdenas Messa, continuar con la presidencia y cerrar la sesión con la culminación de este punto.

Seguido se informó por parte de la secretaria del Consejo, que atendiendo el requerimiento del consejero Miguel Fernando Franco O, representante estudiantil, se va socializar aspectos de funcionamiento de la URNA VIRTUAL a través de la cual se llevará a cabo el proceso de consulta a los estamentos para la conformación de la terna y su presentación al consejo directivo para su entrevista y designación el día 6 de marzo de 2024, tal como se fijó en el acuerdo directivo que convocó el proceso de designación del rector. Seguido el señor Rector, doctor Juan Carlos Urriago Fontal se retiró en este punto, para evitar cualquier posible conflicto de interés por ser un aspirante a la rectoría.

Seguido la secretaria del Consejo, puso en contexto a los consejeros presentes, indicando que el software URNA VIRTUAL fue implementado desde el 2020, con ocasión de la pandemia Covid-19, atendiendo el requerimiento de quien en ese momento era la Delegada del Ministerio de Educación Nacional ante el Consejo Directivo, recomendando que debíamos hacer uso de las Tics, para garantizar la realización de estos procesos de manera virtual, tal como lo estaba haciendo el Consejo Directivo con sus reuniones y decisiones, y máxime que en ese sentido se habían dado las directrices desde el Ministerio de las Tics y así mismo del Ministerio de Educación Nacional a todas las IES, inclusive para garantizar la continuidad de las clases. Es por ello, que, desde entonces, se retomó un trabajo de grado del Ingeniero de Sistemas egresado de la Institución, quien desarrolló el software Plataforma Urna Virtual y se le hicieron las mejoras y demás aspectos de seguridad para su funcionamiento virtual que permitiera acceder desde un computador o dispositivo celular inteligente o Tablet. Software que desde entonces ha permitido llevar a cabo varios procesos de elección de los representantes de los estamentos (estudiantes, docentes y egresados graduados) e inclusive la inscripción de ex -rectores aspirantes a dicha representación ante el consejo directivo, el conocimiento de su funcionamiento facilita la participación virtual en el proceso de consulta.

Para esta ilustración se contó con la presencia de la Ing. de Sistemas Paola Andrea Palacios, jefe de la oficina de Informática y Telemática, quien en su exposición describió los controles y medidas de seguridad informática implementados en la plataforma Urna Virtual UCEVA para garantizar la disponibilidad y transparencia en los procesos de elección virtuales. Además, informó que la UCEVA ha sido proveedor de la Urna a través de convenios con el Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP), para varios procesos electorales, que se desarrollaron satisfactoriamente en el 2021 y 2022. El software cuenta con el certificado de registro de soporte lógico – software y certificado de calidad SSL. Cuando se va realizar un proceso de elección se realizan pruebas y monitoreo de los siguientes componentes:

Handwritten signatures: JAD and SAA

- **Conectividad:** Pruebas de conexión de red y ancho de banda
- **Recursos de Hardware:** Monitoreo de consumo de recursos de hardware CPU, Memoria, Disco
- **Firewall perimetral:** Monitoreo de conexiones remotas al servidor, ancho de banda, análisis de vulnerabilidades, ataques informáticos y software malicioso.
- **Controles de seguridad en Servidores:** Pruebas de conexiones a base de datos y servidor Web, Firewall local del sistema operativo, hardening.
- **Recursos de Hardware:** Monitoreo de consumo de recursos de hardware
- **Solución de seguridad perimetral Sophos:**
- **Protección de Redes y Servidor web:**
- **Contingencia de Respaldo Eléctrico**

En cuanto al tema de seguridad se precisó que para estudiantes y docentes vinculados a la institución el acceso a la plataforma urna virtual es a través del correo institucional donde se hará llegar el link, lo que garantiza que los votantes pertenezcan a la comunidad académica y tengan credenciales válidas dentro del dominio institucional. y en el caso de los egresados graduados debe inscribir previamente un correo electrónico al cual se le hace llegar el link y contraseña, tal como lo establece el reglamento del proceso, la plataforma valida información del egresado al igual que hace requerimientos de seguridad para confirmar que quien inscribió el correo si corresponda al egresado y por ello se debe adjuntar una copia legible del documento de identidad.

Respecto del funcionamiento de la URNA VIRTUAL el Ing. de Sistemas Wilmar Salgado Ariza realizó el ejercicio de como ingresar a la plataforma urna virtual, se mostró como queda diseñado un tarjetón virtual, como seleccionar el candidato de su preferencia y votar, como generar el recibo o comprobante de que votó, así mismo, como se realiza el escrutinio virtual y se genera automáticamente el acta de escrutinio con los resultados, también se hizo el ejercicio cuando una persona ya votó e intenta ingresar de nuevo a la plataforma para votar, demostrándose su bloqueo inmediato.

Concluida la presentación, el representante de los estudiantes Sr. Miguel Fernando Franco Orozco, agradeció el informe presentado, a la vez que manifestó la importancia de tener claro este proceso y que fuera conocido por los consejeros que no hacen parte de los estamentos (estudiantes, docentes y egresados) ya que como estudiante tiene la experiencia y vivió el proceso cuando fue elegido y ha estado pendiente de otros procesos de los compañeros, los cuales han estado bien realizados y se han vivido en tiempo real, lo cual le genera un parte de tranquilidad y en aras de la transparencia era importante que se conociera en este espacio como opera la plataforma urna virtual y los temas de seguridad de la misma. Recordó que en su proceso se dio una situación de cambio en el número del tarjetón que fue diferente al de la inscripción, debido a que uno de los aspirantes renunció y automáticamente los números cambiaron, generando confusión, pero afortunadamente la institución actuó inmediatamente para solucionar el impase. De ahí la importancia que estos procesos permitan mejorar para que el margen de error sea mínimo y no se vuelvan a presentar, en general, considera que este proceso virtual brinda todas las garantías de seguridad, validaciones y transparencia de la plataforma urna virtual.

El consejero Dr. José Darío Sáenz, expresó que el ejercicio de la democracia se aprende más con la experiencia pedagógica como es un proceso electoral, y es más importante estos espacios para la transparencia y aprendizaje que un discurso de aula. Concluido este tema hizo su ingreso de nuevo el señor rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal.

Seguido el consejero José Darío Sáenz intervino para expresar que, en reunión sostenida con la gobernadora del Valle del Cauca, el alcalde de Cali y él en representación del MEN, se está trabajando la idea de crear una oferta académica de educación superior - multicampus- aprovechando la infraestructura ya instalada en cualquier campus universitario con condiciones de mejora que se requiera de acuerdo con la oferta académica. No requiere solicitud de certificación y se puede proponer la oferta e ir más

[Handwritten signatures]

rápido. Es una oferta articulada con la educación media y la idea es trabajar para potenciarlos en el tema del lenguaje y habilitarlos para el ingreso automático a la universidad, en este caso se está trabajando esta idea con la univalle. Así mismo, se estaría trabajando sobre como vincular en el sector productivo la economía popular. La propuesta que se viene trabajando con el alcalde es que no solo sea con Cali, sino con la región (B/ventura, Buga, Tuluá) y la Gobernadora quiere una propuesta virtual de oferta de programas técnicos y tecnológicos. Es una propuesta académica híbrida de educación superior para la región en un solo proyecto, aprovechando las instituciones de educación superior que tienen la potencia en investigación y tecnología, la idea de contar con un ecosistema que preste solidaridad con otras instituciones más débiles. El otro elemento es manejar el concepto de que un estudiante ingresó al ecosistema de la educación superior y no que un estudiante ingresó a la universidad, ya que el ecosistema permite la movilidad de los estudiantes, por lo que actuaría como una red de cooperación.

El Rector Juan Carlos Urriago Fontal, precisó de la importancia y lo positivo de la cooperación y movilidad de los estudiantes y por ello resalta la experiencia que tienen los estudiantes de medicina provenientes de otra universidad, con la práctica de la medicina comunitaria que no la contempla el programa de donde provienen.

Por ello, frente a la propuesta de la gobernadora hay asuntos técnicos que deben unificarse, y se ha estado en conversaciones con ella y cree que la institución cuenta con programas que pueden ofertarse en esta concepción de ecosistema universitario, lo cual reitera sería muy positivo para los estudiantes y las IES.

Concluido este punto del orden del día, y no habiendo más temas propuestos, siendo las 11:35 a.m., se dio por terminada la sesión y a la vez que se agradeció la presencia y participación de todos los consejeros.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 21 de marzo de 2024, presidida por Gustavo Adolfo Vélez Román.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 8 de febrero de 2024 y quien actuó como secretaria de la misma, así:

El Presidente del Consejo,

La Secretaria del Consejo,


GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN.


LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: lperead